

## **HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 14 de diciembre de 2011

Muy señores nuestros:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del mercado de Valores y demás legislación aplicable, y como continuación al Hecho Relevante publicado en fecha 1 de diciembre de 2011, la Sociedad comunica que con fecha 13 de diciembre de 2011, la Comisión Nacional de Mercado de Valores verificó la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 3.153.333 acciones de DOS EUROS de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondientes a la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición.

De conformidad con lo anterior se informa que la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), será efectiva mañana día 15 de diciembre de 2011.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

Les saluda atentamente,

**Javier Basañez Villaluenga**  
**Secretario del Consejo de Administración**